

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva de Coopeservidores Corredora de Seguros, S.A.
(CS Corredora de Seguros, S.A.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Coopeservidores Corredora de Seguros, S.A. (“la Corredora” o “CS Corredora de Seguros, S.A.”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros separados, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de CS Corredora de Seguros, S.A. al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), y que se detallan en la Nota 1.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y del Reglamento de Auditores Externos Aplicable a los Sujetos Fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores, Superintendencia de Pensiones y Superintendencia General de Seguros, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos - Base Contable

Sin calificar nuestra opinión de auditoría, les indicamos que CS Corredora de Seguros, S.A. prepara sus estados financieros de conformidad con los formatos, normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), tal y como se describen

en la Nota 1 a los estados financieros, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) y cuyas principales diferencias se incluyen en la Nota 1. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero separado y los flujos de efectivo de la Corredora de conformidad con las NIIF por lo cual podrían no ser apropiados para otros propósitos.

Adicionalmente, llamamos la atención a la Nota 1 de los estados financieros adjuntos, en la cual la Administración revela los efectos contables en los estados financieros que se acompañan, originados por los cambios del Marco Contable según SUGEF 30-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF), el cual entró a regir para las entidades financieras en Costa Rica el 1° de enero de 2020. Como resultado de las disposiciones transitorias establecidas en la implementación del RIF, la Corredora no presenta los estados financieros separados adjuntos con cifras comparativas con el período anterior finalizado al 31 de diciembre de 2019.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables de Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), que se describen en la Nota 1, así como del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Coopeservidores Corredora de Seguros, S.A., de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Corredora o de cesar sus operaciones, o bien no tiene otra alternativa más realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de CS Corredora de Seguros, S.A.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Deloitte.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de CS Corredora de Seguros, S.A.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de CS Corredora de Seguros, S.A. para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que CS Corredora de Seguros, S.A. deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación en general, estructura y contenido de los estados financieros incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de CS Corredora de Seguros, S.A., con relación a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Lic. Gustavo Arias Valerio - C.P.A. No.2661
Póliza No.0116 FIG 7
Vence: 30 de setiembre de 2021
Timbre de Ley No.6663, ¢1.000
Adherido y cancelado en el original
La Ribera de Belén, Heredia, Costa Rica



1° de marzo de 2021

COOPESERVIDORES CORREDORA DE SEGUROS, S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2020
ACTIVO		
Disponibilidades	3	<u>€ 46.800.031</u>
Entidades financieras del país		<u>46.800.031</u>
Inversiones en instrumentos financieros	4	<u>283.113.292</u>
Al valor razonable con cambios en resultados		<u>283.113.292</u>
Cuentas y comisiones por cobrar	5	<u>111.530.285</u>
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	2	8.985.953
Comisiones por cobrar		96.486.057
Otras cuentas por cobrar		<u>6.058.274</u>
Bienes muebles e inmuebles, neto	6	<u>3.782.824</u>
Otros activos		<u>492.811.679</u>
Cargos diferidos	7	50.539.801
Activos intangibles	8	124.606.620
Otros activos	9	<u>317.665.258</u>
TOTAL DE ACTIVO		<u>€938.038.111</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO		
Cuentas por pagar y provisiones		<u>€166.692.709</u>
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	2	8.054.823
Cuentas por pagar	10	118.999.899
Provisiones	11	<u>39.637.987</u>
TOTAL DE PASIVO		<u>166.692.709</u>
PATRIMONIO		
Capital social		<u>515.482.251</u>
Capital pagado	12	<u>515.482.251</u>
Reservas patrimoniales	1.3.p	<u>38.284.046</u>
Resultado del período		<u>217.579.105</u>
Resultado del período		166.060.287
Resultados acumulados períodos anteriores		<u>51.518.818</u>
TOTAL DE PATRIMONIO		<u>771.345.402</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>€938.038.111</u>

Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero.

Msc. Angelic Lizano Vindas
Gerente General

CPI. Jonathan Montoya Navarro
Contador General

Carol Casares Herrera
Auditora Interna

Timbre de Ley No.6614 adherido
y cancelado en el original



COOPESERVIDORES CORREDORA DE SEGUROS, S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL PARA EL PERÍODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2020
Ingresos financieros		
Por disponibilidades	14	¢ 839.180
Por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	14	15.941.742
Por ganancias por diferencias de cambios neto	15	<u>3.292.252</u>
Total de Ingresos Financieros		<u>20.073.174</u>
RESULTADO FINANCIERO		<u>20.073.174</u>
Otros ingresos de operación	16	
Por comisiones por servicios		1.446.235.187
Por otros ingresos operativos		<u>19.921.141</u>
Total otros ingresos operativos		<u>1.466.156.328</u>
Otros gastos de operación		
Por comisiones por servicios	17	275.498
Por provisiones	18	17.218.684
Por otros gastos operativos	19	<u>879.043</u>
Total otros gastos operativos		<u>18.373.225</u>
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		1.467.856.277
Gastos Administrativos		
Por gastos de personal	20	294.758.276
Por gastos por servicios externos	21	478.585.946
Por gastos de movilidad y comunicaciones	22	19.263.445
Por gastos de infraestructura	23	12.942.181
Por gastos generales	24	<u>412.379.172</u>
Total gastos administrativos		<u>1.217.929.019</u>
RESULTADO OPERACIONAL NETO		
ANTES DE IMPUESTOS		249.927.258
Impuesto sobre la renta	25	<u>(75.126.955)</u>
RESULTADO DEL PERÍODO		<u>¢ 174.800.303</u>

Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero.

Msc. Angelic Lizano Vindas
Gerente General

CPI. Jonathan Montoya Navarro
Contador General

Carol Casares Herrera
Auditora Interna

COOPESERVIDORES CORREDORA DE SEGUROS, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO PARA EL PERÍODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados Períodos Anteriores	Total Patrimonio
SALDO AL 1° DE ENERO DE 2020		¢515.482.251		¢ 544.732.210	¢1.060.214.461
Reservas legales	1.3.p		¢38.284.046	(38.284.046)	
Distribución de dividendos				(463.669.361)	(463.669.361)
Utilidad del período después de impuestos				174.800.303	174.800.303
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	12	<u>¢515.482.251</u>	<u>¢38.284.046</u>	<u>¢ 217.579.106</u>	<u>¢ 771.345.403</u>

Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero.

Msc. Angelic Lizano Vindas
Gerente General

CPI. Jonathan Montoya Navarro
Contador General

Carol Casares Herrera
Auditora Interna

COOPESERVIDORES CORREDORA DE SEGUROS, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA EL PERÍODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	2020
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del período		¢ 174.800.303
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Aumento / (Disminución) por		
Ganancias o (pérdidas) por diferencias de cambio, netas		(572.791)
Gasto por provisiones por prestaciones sociales		17.218.684
Depreciaciones y amortizaciones		273.586.624
Gasto impuesto de renta		75.126.955
Aumento/ Disminución por		
Valores negociables		366.268.062
Cuentas por cobrar		(8.312.110)
Otros activos		(297.463.035)
Cuentas por pagar y provisiones		<u>(253.376.808)</u>
Flujo neto provisto en las actividades de operación		<u>347.275.863</u>
FLUJOS EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento / (Disminución) por		
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo		(3.683.182)
Retiros de inmuebles, mobiliario y equipo		<u>377.355</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		<u>(3.305.827)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento / (Disminución) por		
Dividendos		<u>(463.669.362)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación		<u>(463.669.362)</u>
INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		(119.669.326)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO		<u>166.499.357</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	3	<u>¢ 46.800.031</u>

Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero.

Msc. Angelic Lizano Vindas
Gerente General

CPI. Jonathan Montoya Navarro
Contador General

Carol Casares Herrera
Auditora Interna

COOPESERVIDORES CORREDORA DE SEGUROS, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL PERÍODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 (Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

1. NATURALEZA DEL NEGOCIO, ESTADO DE CUMPLIMIENTO, BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

1.1 OPERACIONES

Naturaleza del Negocio - Coopeservidores Corredora de Seguros, S.A. (en adelante “la Corredora”), fue inscrita ante el Registro Público como sociedad anónima el 23 de agosto del 2017, Tomo: 2017 Asiento: 513060 Registro Mercantil, de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica, por un período de cien años.

La actividad principal es brindar servicios de intermediación de seguros bajo la figura de correduría de seguros, comercializando seguros emitidos por las aseguradoras que estén autorizadas a operar en el país.

La Corredora inició operaciones el 1° de noviembre del 2018, sin embargo, la fecha en que fue autorizada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) como corredora de seguros es el 20 de diciembre del 2018 mediante la licencia SGS-1080-2018.

La Corredora fue creada de conformidad con la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley No.8653 publicada el 7 de agosto de 2008, para la realización de la promoción, oferta y en general, de los actos dirigidos a la celebración de contratos de seguros.

Coopeservidores Corredora de Seguros S.A. es propiedad 100% de Coopeservidores R.L. y está domiciliada en San José, Mata Redonda, Sabana Sur, calle 50, de la Contraloría General de la República 300 metros sur, Edificio Coopeservidores.

La Corredora no cuenta con sucursales, agencias ni con cajeros automáticos bajo su control. Asimismo, al 31 de diciembre de 2020, Coopeservidores Corredora de Seguros, S.A. cuenta con 19 colaboradores.

1.2 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a. *Base de Preparación* - Los estados financieros de Coopeservidores Corredora de Seguros, S.A. han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) y sus interpretaciones emitidas vigentes a la fecha de estos estados financieros.

- b. **Base de Medición** - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto las inversiones en instrumentos financieros para negociar y mantenidos para la venta con efecto en otro resultado integral que están a su valor razonable. Las políticas de contabilidad se han aplicado de forma consistente.
- c. **Moneda de Presentación** - Los estados financieros de la Corredora y sus notas se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF, la cual es su moneda funcional.
- d. **Principales Diferencias Vigentes con Normas Internacionales de Información Financiera** - Cuando las disposiciones legales y las emitidas por el CONASSIF difieran de lo dispuesto por las NIIF se debe informar en los estados financieros sobre aquellas normas internacionales que se han dejado de cumplir, y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada período sobre el que se presente información.

Como parte del proceso de transición a NIIF, el CONASSIF mediante las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, aprueba el Acuerdo SUGEF 30-18, “Reglamento de Información Financiera”, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. Este Reglamento entró en vigencia a partir del 1º de enero de 2020, excepto para los siguientes aspectos que fueron adoptados al 31 de diciembre de 2019:

- El Registro y control de las actividades de custodia en las cuentas de orden.
- Adopción de la NIC 12, “Impuesto a las Ganancias y la CINIIF 23, “Incertidumbre frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre la base contable establecida por el CONASSIF y las NIIF. Esta nueva base regulatoria empezó a regir a partir de 2020, según se detallan en el Capítulo II del “Reglamento de Información Financiera” y en las disposiciones Transitorias.

- **NIC 1 - Presentación de Estados Financieros** - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

- La Normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.
- Al 31 de diciembre de 2020 los estados financieros no se presentarán en forma comparativa con los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.
- La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.
- **NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo** - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.
- **NIC 12 - Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23 Incertidumbre Frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias** - En el caso de disputas de tratamientos impositivos por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:
 - Registrar contra resultados del período en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
 - Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.
- **NIC 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera** - El CONASSIF define para las Entidades Supervisadas, el colón costarricense como su moneda funcional. La NIC 21 requiere de un análisis para la definición de la moneda funcional.
- **NIIF 9 - Instrumentos Financieros** - La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable (con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral). El CONASSIF requiere que para los activos financieros con costo amortizado se debe

revelar el valor razonable en los estados financieros trimestrales y la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del período si dichos activos financieros se hubieran medido al valor razonable.

Se requiere también, que en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyan las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Además, la NIIF 9 incluye una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros lo cual ha sido adoptado de forma parcial por el CONASSIF ya que no se ha adoptado el modelo de pérdidas crediticias esperadas para la cartera de crédito

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

- **NIIF 13 - Medición del Valor Razonable** - La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

1.3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables más importantes utilizadas por Coopeservidores Corredora de Seguros, S.A. en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

- a. **Uso de Estimaciones y Juicios** - Al preparar los estados financieros, la administración de la Corredora ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización del juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes realizadas por la Administración se refieren a: deterioro de los activos financieros, estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar, deterioro de bienes realizables y bienes de uso, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y diferidos y estimaciones de pasivo.

- b. **Materialidad** -La Administración, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos.
- c. **Moneda Extranjera** - Los registros contables son llevados en colones costarricenses (¢) moneda de curso legal en la República de Costa Rica y su moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidas en los resultados de operación.

Al 31 de diciembre de 2020, el tipo de cambio para la venta de US\$1,00 eran ¢617,30 respectivamente.

El Colón costarricense “¢” es la moneda funcional de Coopeservidores Corredora de Seguros, S.A. y se aplica como base fundamental para la presentación de los estados financieros.

Valuación de Activos y Pasivos en Monedas Extranjeras - Al determinar la situación financiera y los resultados de las operaciones CS Corredora de Seguros. valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre, así:

Concepto	Valuación	Criterio
Activos	Tipo de cambio de venta	BCCR
Pasivos	Tipo de cambio de venta	BCCR

A la fecha de emisión de este informe, el tipo de cambio de referencia de venta del Banco Central de Costa Rica era de ¢615,84 por US\$1.00.

- d. **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - Coopeservidores Corredora de Seguros, S.A. considera como efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, correspondiente a dinero en cajas y bóvedas y depósitos a la vista en entidades financiera.

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se preparan por el método indirecto y para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en la Bolsa Nacional de Valores.

e. **Instrumentos Financieros** - La Compañía ha adoptado la NIIF 9 “de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF

- **Clasificación** - La clasificación depende del modelo de negocio para la administración de los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías de medición:

- Aquellos que se miden subsecuentemente a su valor razonable (ya sea a través de otros resultados integrales, o a través de resultados), y
- Aquellos que se miden a costo amortizado.

Para los activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en resultados o en otros resultados integrales. Para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para negociar, esto dependerá de, si la Corredora ha tomado la decisión irrevocable al momento del reconocimiento inicial, de registrar la inversión a valor razonable a través de otros resultados integrales.

Los instrumentos de deuda se reclasifican cuando, y solo cuando, cambia su modelo de negocio para la administración de esos activos.

- **Reconocimiento y Baja** - Las compras y ventas regulares de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, siendo esta la fecha en la que la Corredora se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos de recibir flujos de efectivo de los activos financieros han vencido o han sido transferidos y se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.
- **Medición** - Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados, costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados.

Los activos financieros con derivados implícitos son considerados en su totalidad cuando se determine si los flujos de efectivo son únicamente pagos del principal e intereses.

- **Instrumentos de Deuda** - La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Hay tres categorías de medición de acuerdo con las cuales se clasifican los instrumentos de deuda:
 - *Costo Amortizado* - Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/(pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.
 - *Valor Razonable a Través de Otros Resultados Integrales* - Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales. Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de otros resultados integrales, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en el estado de resultados integral. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en los otros resultados integrales se reclasifica del capital a resultados y se reconocen en otras ganancias/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otras ganancias/(pérdidas) y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados integral.
 - *Valor Razonable a Través de Resultados* - Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otras ganancias/(pérdidas) en el período en el que surge.
- **Instrumentos de Capital** - La Compañía mide subsecuentemente todos los instrumentos de capital a valor razonable. Cuando la administración de la Compañía ha optado por presentar las ganancias y pérdidas por valor

razonable surgidas por los instrumentos de capital en otros resultados integrales, no hay reclasificación subsecuente de las ganancias y pérdidas por valor razonable a resultados después de la baja de la inversión. Los dividendos de tales instrumentos continúan reconociéndose en resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho de la Financiera para recibir los pagos.

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable a través de resultados se reconocen en otras ganancias/(pérdidas) en el estado de resultados integral como corresponda. Las pérdidas por deterioro (y la reversión de las pérdidas por deterioro) surgidas de los instrumentos de capital medidos al valor razonable a través de otros resultados integrales no se reportan por separado del resto de cambios en el valor razonable.

- f. ***Equipo de Cómputo*** - Se registran al costo. Las reparaciones que no extienden la vida útil se cargan a los resultados. La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil estimada (5 años). Las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de activos fijos son determinadas al comparar el producto de la venta con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultados del período en que se realizan.
- g. ***Deterioro de Activos*** - El valor de un activo se revisa en la fecha de cada balance de la Corredora, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integral cuando el monto en libros del activo excede su monto recuperable.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición final. Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados.

- h. ***Valor Razonable*** - La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, la Corredora, determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente son revisados a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

La administración de la Corredora considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

- i. **Costos de Organización** - Son los costos y erogaciones tales como costos legales y administrativos en que se incurrió previos al inicio de operaciones de la Corredora y anteriores a la generación de ingresos ordinarios; consisten en las erogaciones necesarias para constituir la empresa e iniciar las actividades económicas del negocio de intermediación de pólizas de seguros. Los mismos son reconocidos como gastos del período en curso.
- j. **Provisiones** - Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera, cuando la Corredora adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado situación financiera afectando directamente el estado de resultados integral.
- k. **Prestaciones Legales** - La legislación costarricense establece que un 3% de los salarios pagados debe ser aportado a fondos de pensiones administrados por operadoras de pensiones complementarias independientes. La Corredora no tiene ninguna obligación adicional por la administración de dichos aportes, ni por los activos del fondo. Las contribuciones son reconocidas como gastos al momento en que se realizan.

Un 3% de los salarios pagados se traspasa al fondo de capitalización laboral como anticipo al pago de cesantía. De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado es despedido con causa justificada.

CS Corredora de Seguros reconoce cesantía por un máximo de ocho años laborados a todos los colaboradores que renuncien voluntariamente. Quedan excluidos aquellos colaboradores que sean despedidos sin responsabilidad patronal y los que renuncien pero que se encuentren bajo investigación al momento de su renuncia. El reconocimiento de cesantía por renuncia se hace de acuerdo con la siguiente tabla:

Meses	Porcentaje	Meses	Porcentaje	Meses	Porcentaje
3	15%	8	40%	2 años y 1 día	70%
4	20%	9	45%	3 años y 1 día	80%
5	25%	10	50%	4 años y 1 día	90%
6	30%	11	55%	5 años en adelante	100%
7	35%	12	60%		

Al colaborador se le cancelará el pago anticipado de auxilio de cesantía, una vez cumplidos ocho años de laborar en forma continua para la CS Corredora de Seguros. Posterior a los ocho años, el colaborador recibirá la cesantía una vez que haya ruptura laboral, calculando sobre el tope máximo de ocho años.

- l. **Aguinaldo** - La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Ese pago se efectúa a cada empleado anualmente en el mes de diciembre, en caso de despido o renuncia se paga dentro de la liquidación laboral.
- m. **Vacaciones** - De acuerdo con las políticas del régimen de empleo y salario para la contratación de los colaboradores de CS Corredora de Seguros, el colaborador tendrá derecho a 12 días de vacaciones remuneradas por cada 50 semanas de trabajo continuo al personal primer ingreso hasta 8 años, ya que el personal de 8 años en adelante se le otorgarán 14 días de vacaciones.

El colaborador tiene derecho a disfrutar las vacaciones dentro del plazo estipulado en el artículo No.155 del Código de Trabajo. En el caso que el patrono no conceda el disfrute de vacaciones dentro de ese período, el colaborador puede disfrutarlas en cualquier momento, para lo cual será suficiente que el colaborador lo comunique por escrito a su jefe inmediato con una antelación de cinco días hábiles.

El colaborador puede convenir con la Corredora la compensación de vacaciones de conformidad con las reglas que para esos efectos establece el Artículo N°.156 literal c) del Código de Trabajo.

Las vacaciones serán acreditadas anualmente de acuerdo con la fecha de ingreso de cada colaborador.

- n. **Ingreso por Comisiones** - Coopeservidores Corredora de Seguros, S.A., está amparada en los contratos firmados con las aseguradoras debidamente autorizadas por la SUGESE, realiza el registro de ingresos de comisiones por intermediación de seguros, de acuerdo con los porcentajes de comisión previamente acordados al momento de presentar la emisión, variación y/o renovación de las pólizas ante estas entidades, al ser un acto amparado contractualmente, se utiliza la base del devengado. Las comisiones se originan por la colocación y recaudación de pólizas de seguros. Los ingresos se reconocen cuando se recaudan las primas de las pólizas de seguros.

- o. **Reconocimiento de Gastos** - Los gastos operativos se reconocen en su totalidad cuando se recibe el servicio.
- p. **Reserva Legal** - De conformidad con la legislación costarricense, la Corredora asigna el 5% de la utilidad neta de cada período para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20% del capital social.
- q. **Impuesto sobre la Renta** -
- **Corriente** - El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.
 - **Diferido** - El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo con el método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.
- Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.
- r. **Utilidad Básica por Acción** - La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.
- s. **Período Fiscal** - La Corredora opera con el período fiscal de 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

2. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Para el período terminado en diciembre del 2020 los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

	Notas	2020
Activos:		
Cuentas por cobrar a Coopeservidores R.L.	5	¢ 8.985.953
Total activos		¢ 8.985.953

(Continúa)

	Notas	2020
Pasivos:		
Cuenta por pagar Coopeservidores R.L.	11	<u>¢ 8.054.823</u>
Total pasivos		<u>¢ 8.054.023</u>
Ingresos:		
Cobros por asistencias CS		<u>¢ 91.120.650</u>
Total ingresos		<u>¢ 91.120.650</u>
Gastos:		
Servicios administrativos		<u>¢154.838.501</u>
Total gastos		<u>¢154.838.501</u>

Al 31 de diciembre, las transacciones con partes relacionadas corresponden principalmente al pago de la nómina de los empleados de la Corredora a través de la sociedad controladora, así como el pago de otros gastos necesarios para las operaciones diarias de la empresa.

Para el período terminado en diciembre del 2020 el total de salarios del personal clave de la Corredora de la administración ascienda a ¢109.820.865.

3. DISPONIBILIDADES

Para el período terminado en diciembre del 2020, las disponibilidades (efectivo y equivalentes en colones) se detallan como sigue:

	2020
Depósitos a la vista en el Banco de Costa Rica	¢39.855.400
Depósitos a la vista en el BAC San José	6.005.651
Depósitos a la vista en el Banco Nacional de Costa Rica	101.823
Depósitos a la vista en el Banco Davivienda	<u>837.157</u>
Total disponibilidades	<u>¢46.800.031</u>

4. INVERSIONES AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS RESULTADOS

Para el período terminado en diciembre del 2020, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

	2020
Bancos del estado y creado por ley	¢128.795.688
Bancos privados	<u>154.317.604</u>
Total, inversiones al valor razonable con cambios en resultados	<u>¢283.113.292</u>

5. CUENTAS POR COBRAR

Para el período terminado en diciembre del 2020, el detalle de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	2020
Coopeservidores, R.L.	¢ 8.985.953
MAPFRE	71.986.058
MAGISTERIO	24.500.000
Proveedores	5.650.000
Colaboradores	<u>408.274</u>
Total cuentas por cobrar	<u>¢111.530.285</u>

6. BIENES MUEBLES E INMUEBLES NETO

Para el período terminado en diciembre del 2020, el detalle de los bienes muebles e inmuebles es el siguiente:

	Saldo al 31 de Diciembre de 2019	Adiciones	Retiros	Saldo al 31 de Diciembre de 2020
Costo y costo revaluado:				
Equipo y mobiliario	¢ 265.550			¢ 265.550
Equipo de computación	<u>673.984</u>	<u>¢3.683.182</u>	<u>¢(377.355)</u>	<u>3.979.811</u>
Total	<u>939.534</u>	<u>3.683.182</u>	<u>377.355</u>	<u>4.245.361</u>
Depreciación acumulada:				
Equipo y mobiliario	(19.916)	(26.555)		(46.471)
Equipo de computación	<u>(97.498)</u>	<u>(318.568)</u>		<u>(416.066)</u>
Total, depreciación acumulada	<u>(117.414)</u>	<u>(345.123)</u>		<u>(462.537)</u>
Propiedad, mobiliario y equipo neto	<u>¢ 822.120</u>	<u>¢3.338.059</u>	<u>¢(377.355)</u>	<u>¢3.782.824</u>

7. CARGOS DIFERIDOS

Para el período terminado en diciembre del 2020, el detalle de los cargos diferidos es el siguiente:

	2020
Otros cargos diferidos	¢ 162.617.807
Amortización acumulada de otros cargos diferidos	<u>(112.078.006)</u>
Total cargos diferidos	<u>¢ 50.539.801</u>

8. ACTIVOS INTANGIBLES

Para el período terminado en diciembre del 2020, el detalle de los activos intangibles es el siguiente:

	2020
Software, neto	<u>¢124.606.620</u>
Total activos intangibles	<u><u>¢124.606.620</u></u>

Al 31 de diciembre de 2020, el movimiento de la cuenta de software, se detalla como sigue:

	2020
Costo:	
Saldo al inicio del año	¢178.009.458
Adiciones	
Retiros	_____
Saldo al final del año	_____
Amortización:	
Saldo al inicio del año	17.800.946
Adiciones	35.501.892
Retiros	_____
Saldo al final del año	_____
Neto	<u><u>¢124.606.620</u></u>

9. OTROS ACTIVOS

Para el período terminado en diciembre 2020, el detalle de los otros activos es el siguiente:

	2020
Gastos pagados por anticipado:	
Impuesto sobre renta pagados por anticipado	¢266.941.326
Impuesto valor agregado	30.387.295
Pólizas pagadas por anticipado	<u>479.354</u>
Subtotal gastos pagados por anticipado	<u>297.807.975</u>
Bienes diversos:	
Aplicaciones automatizadas	<u>19.857.283</u>
Subtotal de bienes diversos	<u>19.857.283</u>
Total otros activos	<u><u>¢317.665.258</u></u>

10. CUENTAS POR PAGAR

Para el período terminado en diciembre 2020, otras cuentas por pagar son las siguientes:

	2020
Impuestos por pagar de la entidad (IVA)	¢ 15.904.859
Impuestos por pagar sobre la renta	75.126.934
Aportaciones patronales	7.116.629
Impuestos retenidos a colaboradores	1.175.500
Coopeservidores R.L.	8.054.823
Vacaciones acumuladas por pagar	8.769.805
Aguinaldo acumulado por pagar	1.598.348
Otras cuentas y comisiones por pagar	<u>9.307.824</u>
Total cuentas por pagar	<u>¢127.054.722</u>

11. PROVISIONES

Para el período terminado en diciembre del 2020, provisiones son las siguientes:

	2020
Provisión de cesantía	<u>¢39.637.987</u>
Total provisiones	<u>¢39.637.987</u>

12. PATRIMONIO

- a. **Capital Social** - Al 31 de diciembre, según se indica en acta uno del Registro de Accionistas del 09 de agosto del 2017, el capital social de la Corredora está conformado por cien acciones comunes y nominativas de mil colones cada una.

Para el período terminado en diciembre 2020, está constituido de la siguiente forma:

	2020
Capital social	<u>¢515.482.251</u>
Total capital social	<u>¢515.482.251</u>

- b. **Utilidad del Período** - Para el período terminado en diciembre 2020, la utilidad del período se detalla como sigue:

	2020
Resultado neto del período antes de impuesto y reservas	¢249.927.258
Menos:	
Impuesto sobre la renta	<u>75.126.955</u>
Resultado del período antes de reservas	174.800.303
Menos:	
Reserva legal (5%)	<u>8.740.014</u>
Resultado del período, neto	<u>¢166.060.287</u>

13. RESULTADO BÁSICO POR ACCIÓN

Por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre, el cálculo del resultado básico por acción se basa en la ganancia neta atribuible a los accionistas comunes y se detalla como sigue:

	2020
Utilidad del período neta	¢166.060.287
Cantidad de acciones comunes	<u>100</u>
Ganancia neta por acción básica	<u>¢ 1.660.602</u>

14. INGRESOS FINANCIEROS

Para el período terminado en diciembre 2020, los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	2020
Ingreso por depósitos a la vista en entidades financieras	¢ 839.180
Ingresos financieros por inversiones en valores negociables con cambios en resultados	15.941.742
Ingreso por ganancia por diferencias de cambios neto	<u>3.292.252</u>
Total, ingresos financieros	<u>¢20.073.174</u>

15. INGRESO POR GANANCIA POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS NETO

Para el período terminado en diciembre 2020, el ingreso por ganancia por diferencias de cambios neto se detallan como sigue:

	2020
Ingreso por diferencial en disponibilidades	5.593.040
Ingreso por diferencial en inversiones en valores negociables con cambios en resultados	3.631.721
Ingreso por diferencial otras cuentas y comisiones por cobrar	<u>49.947</u>
Subtotal	9.274.708
Gasto por diferencial cambiario en otras cuentas y comisiones por cobrar	1.733.370
Gasto por diferencial cambiario en disponibilidades	1.727.998
Gasto por diferencial cambiario en inversiones	<u>2.521.088</u>
Subtotal	<u>5.982.456</u>
Total ingreso por ganancia por diferencias de cambio neto	<u>¢3.292.252</u>

16. OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN

Para el período terminado en diciembre 2020, los ingresos operativos diversos se detallan como sigue:

	2020
Comisiones pólizas Mapfre	¢1.143.179.246
Comisiones pólizas Sagicor	86.662.536
Comisiones pólizas American Assist	61.436.570
Comisiones pólizas ASSA	8.065.777
Comisiones pólizas INS	65.297.191
Comisiones pólizas QUÁLITAS	213.453
Comisiones pólizas OCEÁNICA	576.609
Comisiones pólizas ORBE	101.203
Comisiones pólizas MAGISTERIO	79.598.540
Otras comisiones ganadas	1.104.062
Ingresos operativos varios	<u>19.921.141</u>
Total, ingresos operativos diversos	<u>¢1.466.156.328</u>

17. GASTOS POR COMISIONES POR SERVICIOS

Para el período terminado en diciembre 2020, los gastos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

	2020
Comisiones por giros y transferencias	<u>¢275.498</u>
Total gastos por comisiones por servicios	<u>¢275.498</u>

18. GASTOS POR PROVISIONES

Para el período terminado en diciembre 2020, los gastos por provisiones se detallan como sigue:

	2020
Gastos por provisión de cesantía	<u>¢17.218.684</u>
Total, gastos por provisiones	<u>¢17.218.684</u>

19. OTROS GASTOS OPERATIVOS

Para el período terminado en diciembre 2020, los otros gastos operativos se detallan como sigue:

	2020
Otros impuestos pagados en el país	¢410.886
Impuestos municipales	113.854
Otros gastos operativos varios	<u>354.303</u>
Total otros gastos operativos	<u>¢879.043</u>

20. GASTOS DE PERSONAL

Para el período terminado en diciembre 2020, los gastos de personal se detallan como sigue:

	2020
Sueldos y bonificaciones	¢207.745.676
Viáticos	416.473
Viáticos no deducibles	495.926
Decimotercer sueldo	17.637.629
Vacaciones	6.352.041
Cargas sociales y otros	56.087.660
Refrigerios	647.426
Vestimenta	265.487
Capacitación	3.474.083
Seguros para personal	<u>1.635.875</u>
Total, gastos de personal	<u>¢294.758.276</u>

21. GASTOS POR SERVICIOS EXTERNOS

Para el período terminado en diciembre del 2020, los gastos por servicios externos se detallan como sigue:

	2020
Servicios de computación	¢ 61.020.143
Seguros de seguridad	33.225.832
Servicios de limpieza	46.058.692
Asesoría jurídica	33.587.860
Auditoría externa	27.920.720
Consultoría externa	160.082.116
Servicios médicos	19.466.745
Otros servicios contratados	<u>97.223.838</u>
Total, gastos por servicios externos	<u>¢478.585.946</u>

22. GASTOS DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES

Para el período terminado en diciembre 2020, los gastos de movilidad y comunicaciones se detallan como sigue:

	2020
Pasajes y fletes	¢ 2.025.952
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	<u>17.237.493</u>
Total, gastos de movilidad y comunicaciones	<u>¢19.263.445</u>

23. GASTOS DE INFRAESTRUCTURA

Para el período terminado en diciembre 2020, los gastos de infraestructura se detallan como sigue:

	2020
Seguros de bienes en uso excepto vehículos	¢ 664.250
Mantenimiento de inmuebles, mobiliario y equipo	1.575.219
Agua y energía eléctrica	3.102.354
Alquiler de inmuebles	5.852.468
Depreciación de inmuebles, mobiliario, equipo	<u>1.747.890</u>
Total, gastos de infraestructura	<u>¢12.942.181</u>

24. GASTOS GENERALES

Para el período terminado en diciembre 2020, los gastos generales se detallan como sigue:

	2020
Amortización gastos de organización e instalación	¢237.639.609
Suscripciones y afiliaciones	900.000
Promoción y Publicidad	99.802.683
Amortización de Software	35.601.892
Gastos generales diversos	<u>38.434.988</u>
Total, gastos generales	<u>¢412.379.172</u>

25. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta N°7092, la Corredora debe presentar la declaración de impuesto sobre la renta antes del 15 de marzo de cada año, por el período que termina el 31 de diciembre del año anterior, asimismo, su liquidación deberá realizarla en el mismo plazo.

Por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2020, el impuesto calculado sobre la base imponible es:

Cálculo de Impuesto -

	2020
Utilidad bruta antes de impuestos	¢ 249.927.258
Gastos no deducibles	<u>495.926</u>
Utilidad neta antes de impuestos	<u>¢ 250.423.184</u>
Impuesto de renta	<u>¢ 75.126.955</u>
Impuesto sobre la renta por pagar	75.126.955
Anticipo por retención del 2%	(27.551.298)
Pago parciales anticipados	<u>(239.390.028)</u>
Total, impuestos sobre la renta anticipado	<u>¢(191.814.371)</u>

26. CONTRATOS

Contratos con Aseguradoras - Al 31 de diciembre del 2020, Coopeservidores Corredora de Seguros, S.A. mantiene contratos con las siguientes aseguradoras autorizadas por SUGESE: Instituto Nacional de Seguros (INS), Mapfre, S.A., Quálitas Cia de Seguros, S.A., Aseguradora Sagicor, American Assist Internacional, ASSA Compañía de Seguros.

Los contratos con dichas aseguradoras fueron suscritos de conformidad con lo establecido en la Ley No.8653 Ley Reguladora del Mercado de Seguros, publicada en el Diario Oficial La Gaceta, Alcance No.30 del 7 de agosto de 2008 y en lo que aplique del Acuerdo SUGESE 01-08 Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la SUGESE, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.184 del 24 de diciembre de 2008 y los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el CONASSIF, cuyo contenido forma parte del presente Acuerdo, con las siguientes cláusulas especiales.

Las principales cláusulas que rigen los contratos con las aseguradoras son los siguientes:

- **Alcances del Acuerdo SUGESE 01-08 de Intermediación** - Por el presente contrato se regula la intermediación de la CORREDORA en el proceso de la promoción, oferta, inspección del bien, asesoría técnica, cobro de primas, y, en general, los actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguros emitido por ASEGURADORA, su renovación o modificación, y el asesoramiento que se preste en relación con esas contrataciones. Una vez emitidos los seguros, la CORREDORA se compromete a administrar las pólizas según corresponda.

El presente contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de intermediación de la sociedad corredora de seguros por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradora con las que suscriba este contrato, de acuerdo con el artículo N°25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La sociedad corredora no se halla obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la sociedad corredora de seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la entidad aseguradora.

- **Corredores de Seguros** - La CORREDORA realizará la intermediación sin que actúe a nombre ni por cuenta de ASEGURADORA y la ejercerá únicamente mediante corredores que cuenten con la licencia y acreditación ante la SUGESE y solo podrá realizar dicha función en los ramos que hayan sido acreditados ante esa Superintendencia. El presente contrato no supone en ningún caso, la existencia de relación laboral, mercantil ni de ningún otro tipo entre ASEGURADORA y el Corredor de Seguros de la Sociedad CORREDORA, por lo que será responsabilidad siempre de la CORREDORA la actividad, carga y retribución de sus corredores y funcionarios. Asimismo, la responsabilidad de todo tipo por las actuaciones del Corredor de Seguros corresponderá a la CORREDORA, todo de conformidad con lo establecido en la Ley N°8653 Ley Reguladora del Mercado de Seguros y los reglamentos correspondientes emitidos por el CONASSIF.

27. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, la comparación de los valores en libros y los valores razonables de todos los activos y pasivos financieros que son llevados al valor razonable se muestra en la siguiente tabla:

	Diciembre 2020	
	Valor Libros	Valor Razonable
Activos financieros:		
Disponibilidades	<u>¢ 46.800.031</u>	<u>¢ 46.800.031</u>
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	<u>¢283.113.292</u>	<u>¢283.113.292</u>
Cuentas por cobrar	<u>¢111.530.285</u>	<u>¢111.530.285</u>
Pasivos financieros:		
Cuentas por pagar	<u>¢166.692.709</u>	<u>¢166.692.709</u>

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Corredora para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el estado de situación financiera y aquellos controlados fuera del estado de situación financiera:

- **Disponibilidades, Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar** - Para los anteriores instrumentos financieros, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.
- **Inversiones en Instrumentos Financieros** - Para estos valores, el valor razonable de las inversiones al valor razonable con cambios en resultados está basado en cotizaciones de precios de mercado.

28. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La Corredora está expuesta a diferentes riesgos entre ellos, los más importantes, riesgo de liquidez, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo operativo. A continuación, se detalla la forma en que la Corredora administra los diferentes riesgos.

- a. **Riesgo de Liquidez** - El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultado a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones y el plazo de las obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2020, el calce de plazos de los activos y pasivos de Coopeservidores Corredora de Seguros, S.A. es como sigue:

	A la Vista	1-30 Días	31-60 Días	61-90 Días	91 -180 Días	181-365 Días	Más 365 Días	Total
Activos:								
Disponibilidades	¢ 46.800.031							¢ 46.800.031
Inversiones	283.113.292							283.113.292
Cuentas por cobrar con Coopeservidores, R.L.	8.985.953							8.985.953
Proveedores		¢96.486.058						96.486.058
Total de activos	<u>338.899.276</u>	<u>96.486.058</u>						<u>435.385.334</u>
Pasivos:								
Otras cuentas por pagar	118.999.899							118.999.899
Cuentas por pagar Coopeservidores, R.L.	8.054.823							8.054.823
Total de pasivos	<u>127.054.722</u>							<u>127.054.722</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>¢211.844.554</u>	<u>¢96.486.058</u>	<u>¢</u>	<u>¢</u>	<u>¢</u>	<u>¢</u>	<u>¢</u>	<u>¢308.330.612</u>

b. **Riesgo de Mercado** -

- **Riesgo de Tipo de Cambio** - La Corredora se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólares se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio. El efecto de este riesgo se reconoce en el estado de resultados.

Por políticas internas, la proporción de moneda US dólares del activo total es financiada por pasivos en la misma moneda, para evitar la exposición a la variación cambiaria. De igual manera, la misma política se aplica para activos en colones.

- c. **Riesgo de Crédito** - Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, en monto y plazo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con las cuentas por cobrar y está representado por el monto de esos activos en el balance.

A la fecha del estado de situación financiera no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero y se basa en los parámetros establecidos por la normativa vigente.

- d. **Riesgo Operativo** - Se considera como la pérdida potencial que se puede producir por fallas o deficiencias en los procesos, el personal, sistemas de información, controles internos o bien por acontecimientos externos.

La gestión del riesgo operativo se realiza de manera corporativa y se gestiona a través del Especialista de Riesgos de la Corredora de Seguros, siguiendo los lineamientos corporativos establecidos en las políticas y procedimientos del Grupo Financiero.

- e. **Administración de Capital** - La Entidad cuenta con áreas especializadas, en las cuales se realiza la medición, reporte y seguimiento de indicadores de normativa prudencial, que para efectos locales se miden a través de las disposiciones regulatorias de cada entidad, según la normativa aplicable SUGEF 3-06 de “Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras”.

En el caso de la suficiencia de capital se realiza un seguimiento y monitoreo continuo para asegurarse que la entidad cuenta con niveles adecuados de capital que contribuyan al cumplimiento en todo momento con los requerimientos de capital regulatorio cuando se consideran en el cálculo de suficiencia patrimonial.

La política de la Corredora de Seguros es conservar una base de capital sólida para mantener así la confianza de los accionistas y sus clientes. Durante el año la Corredora ha cumplido con todos los requisitos de capital según la normativa de SUGESE.

Para el período terminado en diciembre 2020, el cálculo del capital base se detalla como sigue:

	2020
Capital primario:	
Capital pagado ordinario	¢515.482.251
Reserva legal	<u>38.284.046</u>
Total, capital primario	<u>¢553.766.297</u>
Capital secundario:	
Resultado del período menos deducciones de ley	<u>¢166.060.287</u>
Total, capital secundario	<u>¢166.060.287</u>

29. NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros están preparados sobre la base de negocio en marcha. La Corredora inició operaciones el 1º de noviembre del 2018 y uno de sus objetivos es ofrecer al público en general la asesoría mediante la comercialización de pólizas de seguros de las diferentes aseguradoras del país.

Por otro lado, se han generado ganancias de ¢166.060.287 en el período de doce meses comprendidos entre el 1º de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 y el importe total del activo a corto plazo excede del total de pasivo circulante en ¢314.388.887 a la fecha de emisión de este informe.

30. GARANTÍA MÍNIMA OTORGADA PARA LA OPERACIÓN DE LA CORREDORA

Para cumplir con lo establecido en el acuerdo SUGESE 01-08 de Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros, la Corredora suscribió la póliza de responsabilidad civil profesional No.0201 RCG000229701 un monto de US\$1,000,000.

La póliza tiene como finalidad responder ante daños y perjuicios patrimoniales causados por la negligencia o dolo en sus ejercicios de intermediación o las de sus corredores. Dicha garantía se encuentra en vigencia desde el 25 de abril de 2020 y vencerá 25 de abril de 2021.

31. CONTINGENCIAS

- a. Las declaraciones de renta de la Corredora pueden ser revisados por la Dirección General de Tributación para el período terminado el 31 de diciembre de 2020, por lo que no existe una contingencia por la aplicación de conceptos fiscales que pueden diferir de los que ha utilizado el Corredora para liquidar sus impuestos.
- b. La Corredora está afecta a revisiones por parte de la C.C.S.S. y otras entidades estatales en materia laboral y a criterio de ellos requerir reclasificaciones de sus declaraciones.

32. HECHOS RELEVANTES

A partir del 1° de enero de 2020, entró en vigor el acuerdo SUGEF 30-18 Reglamento de Información Financiera, la cual actualiza la base contable regulatoria con el propósito de avanzar en la adopción de las NIIF (Normas Internacionales de la Información Financiera), por parte de las entidades del Sistema Financiero Nacional, para lo cual va a favorecer su comparabilidad y lectura de la información financiera, tanto para usuarios nacionales como extranjeros.

La aparición a nivel global del COVID-19, desde finales del primer trimestre del 2020, ha provocado más de noventa millones de contagiados y dos millones de personas fallecidas y una serie de medidas restrictivas de circulación para evitar su mayor propagación.

Esta crisis sanitaria ha requerido que el Gobierno costarricense establezca medidas y recomendaciones para limitar la circulación de vehículos, la apertura de comercios, el tránsito de personas en buena parte del territorio nacional y el cierre de fronteras. Estas limitaciones han incidido directamente en la actividad económica del país, que a diciembre se estima presentaba un decrecimiento en de la producción nacional del 4,5% y una tasa de desempleo del 20%. La contracción del ingreso y consumo de los hogares junto a una menor afluencia de turismo impactaron más fuertemente en los sectores de comercio (-10,5%), Transporte (-22,3%) y Hoteles y restaurantes (-40,7%).

En respuesta al impacto económico que esta crisis presenta, los entes reguladores del sistema financiero han determinado una serie de medidas que flexibilizan la regulación actual y que permiten que los Bancos otorguen facilidades especiales a sus clientes para hacer frente a la situación. Entre estas medidas se encuentra la utilización de las estimaciones contra cíclicas, la reestructuración de operaciones de crédito con mora menor a 90 días sin que esto implique mayor requerimiento de estimaciones específicas, el incremento en el plazo a 48 meses de la estimación de bienes realizables, entre otras.

La Corredora, así como sus clientes, contrapartes y proveedores pudiesen verse afectados negativamente en su posición financiera y operativa por los efectos futuros que deriven de la crisis sanitaria actual. La duración y gravedad del impacto de esta situación continúa siendo incierta en este momento a pesar que el último trimestre de 2020 se experimentó mayor flexibilización en las medidas de contención de la pandemia y ya existen varias vacunas efectivas que se están empezando a aplicar en el país.

Durante el 2020, CS Corredora trabajó con diferentes escenarios en la operación y resultados, dado que el panorama de mitigación del virus y la reactivación económica y social en el país es incierta. En la medida de lo posible, la Corredora reaccionó a los cambios del entorno, enfocada en servir a sus clientes de la forma más eficiente posible, para sobrepasar y salir fortalecidos de la coyuntura.

Al 31 de diciembre de 2020, CS Corredora no presenta impactos en su situación financiera producto de la pandemia por el COVID-19. La administración de CS Corredora se encuentra en constante análisis de los indicadores para poder tomar todas las medidas necesarias, con la actual situación.

33. EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha del informe no existen hechos subsecuentes.

34. AUTORIZACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron autorizados para ser emitidos por la Gerencia General el 1º de marzo de 2021.

La SUGESE tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.

* * * * *

COOPESERVIDORES CORREDORA DE SEGUROS, S.A.

**OTRA INFORMACIÓN
CÉDULA RESUMEN DE AJUSTES Y
RECLASIFICACIONES DE AUDITORÍA**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

COOPESERVIDORES CORREDORA DE SEGUROS, S.A.

OTRA INFORMACIÓN CÉDULA RESUMEN DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES DE AUDITORÍA PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Descripción	Activos	Pasivos	Capital Contable	Resultados	Cuentas de Orden
Costos de organización e instalación	¢(309.964.707)				
Amortización costos de organización e instalación	134.318.039				
Amortización costos de organización e instalación				¢175.646.667	
Impuesto sobre la renta por pagar		¢52.694.000		(52.694.000)	
Reserva legal			¢(6.147.633)		
Utilidad neta del período			<u>6.147.633</u>		
Total	<u>¢(175.646.668)</u>	<u>¢52.694.000</u>	<u>¢</u>	<u>¢122.952.668</u>	<u>¢</u>

* * * * *